

## República de Colombia Rama del Poder Público Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca

## **EDICTO**

## SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario radicado No. **2015-01866** adelantado en contra del los abogados **MYRIAM GLADYS TRIVIÑO GONZALEZ y WEIMAR SMITH BUENO TABORDA**, la Sentencia del 18 de septiembre de 2020, aprobada en acta No. 058B.

IGUALMENTE SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCAL, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS MES DE OCTUBRE.

Para que sirva de notificación a quienes no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA.

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ Secretário de la Sala.

**DESFIJACION**: Hoy <u>02 DE DICIEMBRE DE 2020</u>, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ Secretario de la Sala.



## República de Colombia Rama del Poder Público Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca